



CIRCULAR CSJCUC17-16

Fecha: viernes, 03 de febrero de 2017
Para: **JUECES DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA.**
De: **JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**
Asunto: **"REORGANIZACION EMPRESARIAL SEÑOR ALVARO GIRALDO"**

Se comunica la Circular CSJRIC17-25 de fecha 2 de febrero de 2017, emitida por el Consejo Seccional de Risaralda, mediante la cual informan que el Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Pereira en audiencia del 8 de noviembre de 2016, validó el acuerdo extrajudicial de reorganización del señor Alvaro Giraldo Arango, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.075.743.

Cualquier información debe ser remitida al Palacio de Justicia de Risaralda Of. 408, y no a través de este Consejo, en virtud del principio de celeridad y economía en el trámite.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

Anexo lo enunciado en dos folios.

JASS/SPRC.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

C I R C U L A R CSJRIC17-25

Fecha: jueves, 02 de febrero de 2017

Para: **CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DEL PAIS**
Salasadmin@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: "Acuerdo Extrajudicial de Reorganización Empresarial del Señor ALVARO GIRALDO ARANGO identificado con C.C. 10.075.743"

Mediante el presente y de forma respetuosa, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, le solicita comedidamente, se informe a los Respetivos Tribunales y Juzgados del País, sobre la apertura del "Acuerdo Extrajudicial de Reorganización Empresarial del Señor ALVARO GIRALDO ARANGO identificado con C.C. 10.075.743, el cual cursa en el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Pereira – Risaralda.

Anexos:

1. Oficio emitido por el Secretario del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Pereira, Doctor Juan de la Cruz Castaño García.

Cordialmente,

JAIME ROBLEDO TORO
Presidente

JRT/BEAV/cagp


BEATRIZ EUGENIA ANGEL VELEZ
Magistrada

C.C. Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Pereira

Calle 41 entre carreras 7 y 8 Palacio de Justicia de Pereira – Risaralda



EXTCSTP111-273
01 FEB 2017
11:12 a.m

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA
Palacio de Justicia Torre A oficina 408 Tel. 3147768

Pereira, Risaralda, diciembre 30 de 2016
VALIDACION ACUERDO EXTRAJUDICIAL 2015-00378-000
Oficio número 1036

Camilo
Doctora
Beatriz Eugenia Ángel Vélez Toro
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura
Pereira, Risaralda

Cordial saludo

Me permito comunicarle que en audiencia celebrada el 08 de noviembre del año en curso, se validó el acuerdo extrajudicial de reorganización de persona natural comerciante que había solicitado el señor Alvaro Giraldo Arango, identificado con cédula de ciudadanía número 10.075.743.

Para los fines señalados en el artículo 28 del Decreto 1730 de 2009, se remite copia de dicha acta y sus anexos.

Atentamente,

Juan de la Cruz Castaño García
Secretario

